



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

**2157** *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP04-2019-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

ARTÀ.- Promovido por la entidad "ES RACÓ D'ARTÀ, SL" para la declaración de interés general del proyecto de ampliación de un agroturismo en el POLÍGONO 6, PARCELAS 7, 23 i 29. (046/2018-IG)

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 12 de marzo de 2019

**El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo**  
Jaume Oliver Morell

